

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la Villa de Yécora, Territorio Histórico de Álava, siendo las trece horas y veinte minutos, del día 2 de diciembre de 2021, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió la corporación municipal, en sesión extraordinaria, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, presidida por el alcalde D. Rafael Fernández Jalón, con la asistencia de los concejales abajo reseñados y asistidos de mi, la secretaria, D^a Elvira Ocio Vizuite.

CONCEJALES ASISTENTES

D. Julián Herráinz Arroyo
Dña. Joana López García
D. Yonathan López Herráinz
Dña. Elisa Vázquez Fernández
D. Aitor de la Villa Fernández
D. Aitor Miranda Vivanco

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el alcalde abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre el único asunto del día.

1º.- Acuerdo de aprobación de modificación de los estatutos del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, publicados en el BOTHERA, nº 80, de fecha 19 de julio de 2021.

El alcalde da cuenta que en la Asamblea General Extraordinaria del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, de fecha 07 de mayo de 2021, se aprobó la modificación de los estatutos del mismo, con el fin de regularizar la situación jurídica del consorcio, conforme a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En el BOTHERA, nº 80, de fecha 19 de julio de 2021, se publicó la aprobación definitiva de los estatutos del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa.

Sometido a votación y por la unanimidad del Pleno municipal, se APRUEBA:

PRIMERO.- Aprobar los estatutos del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, publicados en el BOTHERA, nº 80, de fecha 19 de julio de 2021.

SEGUNDO.- Comunicar al Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, el presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el alcalde-presidente dio por finalizado el acto siendo las trece horas y veinticinco minutos, de todo lo cual yo, la secretaria-interventora, doy fe.